



SALTA, 26 ABR 2018

Expediente Nº 4048/18.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 0189/18, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades propone al Consejo Superior la designación de la Dra. Sonia ÁLVAREZ LEGUIZAMON como Profesora Extraordinaria en la Categoría de EMÉRITA de la Universidad Nacional de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Álvarez posee una destacada trayectoria académica como docente, investigadora, formadora de recursos humanos y de importante labor desempeñada en gestión en distintos ámbitos de esta Universidad;

Que de la lectura de sus antecedentes, pueden sintetizarse los siguientes aspectos a efectos de poder ponderar clara y rápidamente los puntos nodales de su trayectoria:

- a) Recibida como Asistente Social de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica de Salta en 1977 y como Licenciada en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba en 1988. Entre 1982 y 1992 registra diplomas de Posgrado y Especialización en "Cambio y Transformación Social" (Instituto de Sociología y Desarrollo del Area Ibérica, Madrid - España), "Orientación Antropológica y Seminarios en Educación Regional" (Universidad Nacional de Salta), "Gestión y Administración Universitaria" (Universidad de Santiago de Chile y organización Universitaria Interamericana); en 1984 obtiene el título de Magister en Sociología del Desarrollo del ISDIBER, Madrid- España.
- b) Obtuvo su Doctorado en Antropología Social y Cultural en la Universidad de Sevilla, España, Departamento de Antropología Social; Departamento de Historia, Facultad de Geografía e Historia en 2003, dentro del Programa de Doctorado "Relaciones interétnicas en América Latina: Pasado y Presente", obteniendo la calificación de Sobresaliente *Summa Cum Laude*. Su tesis, "Políticas Asistenciales, pobreza y representaciones sociales", condensa fundamentales reflexiones teóricas e importantes líneas de especialización sobre pobreza, temática que se constituyó en un sello distintivo de la larga y prolífica trayectoria de la docente.
- c) Se desempeñó como docente en la Universidad Nacional de Salta en las Facultades de Ciencias de la Salud (1981), Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales (1987 a 1995) y Humanidades (1988 hasta 2017). En la Facultad de Humanidades fue profesora Adjunta Regular desde 1988 al 2011, concursando el cargo hasta alcanzar la permanencia. En 2011 accedió por concurso al máximo cargo docente, de Titular Regular con Dedicación Exclusiva en las asignaturas "Seminario de Antropología Urbana" con extensión a "Antropología y Problemática Regional". Asimismo, dictó por extensión de funciones, numerosos seminarios que aportaron al Plan de Estudios de la carrera de Antropología, orientando la formación de los estudiantes de grado, tales como: "Estado y Políticas Sociales", "Diseño de Investigación", "Políticas sociales y representaciones sociales", "Exclusión social, movimientos sociales y políticas sociales", "Desarrollo y construcción del otro". Para la carrera de Administración y Contador Público de Ciencias Económicas dictó el seminario "Economía del sector informal", además de unidades temáticas en otras asignaturas de dichas carreras sobre sus temas de investigación específicos, como "Socio política", "Los principales debates en las Ciencias Sociales", "Problemas sociales de Salta y la Argentina, en el contexto de América Latina". Además de su desempeño como docente de grado, ha dictado diversos cursos de posgrado tanto en Universidades de Argentina (Universidad Nacional de Salta, Universidad Nacional de Catamarca, Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Nacional de Jujuy) como en Universidades de otros países (Universidad Mayor de san Andrés. La Paz-Bolivia) en las carreras de Especialista y Magister en Salud Pública, Carrera de Magister en Enfermedades Tropicales, Carrera Especialidad en Docencia Universitaria (todas de la Facultad de Ciencias de la Salud); en la Maestría en Políticas Sociales, Maestría en Derechos Humanos (Facultad de Humanidades); en la Especialidad y Maestría en Turismo Sustentable (Facultad de Naturales). Así mismo fue docente en talleres en las Facultades de Exactas. Fue docente en el Campus virtual de CLACSO (2005) dictando un curso de



- formación a distancia "Trabajo y Producción de la Pobreza en América Latina y el Caribe" y "Teoría e Historia de la Pobreza en América Latina" (2007).
- d) Tras una carrera ininterrumpida como Investigadora (Categoría B año 1994, Categoría II año 1998 y desde el año 2005 Categoría 1), participó como investigadora y dirigió diversos Proyectos (9) y Programas (2) de Investigación del Consejo de Investigación de la UNSa (CIUNSA) como así también de Proyectos PICT de Agencia (4), Conicet (1), y de otras instituciones nacionales e internacionales (15)(ICSOH-CONICET, AECI, Fundación CAROLINA, UNESCO, cooperación Noruega y Brasileña, entre otros). Actualmente es investigadora del ICSOH- CONICET, y ha sido designada con el título honorífico CROP Fellow (2014-2018) del Programa Comparative Research Programme on Poverty perteneciente al International Social Science Council y la Universidad de Bergen- Noruega. Son testimonio de su actividad de investigación numerosos artículos en publicaciones periódicas, capítulos de libros y libros, algunas de estas publicaciones en coautoría: (7) libros, (45) capítulos de libros, (12) artículos en revistas, (10) artículos en Actas de Congreso y revistas académicas nacionales e internacionales, en español como en inglés entre otros. También ofició de editora y/o coordinadora de libros en más de 7 oportunidades. El desarrollo de su carrera como investigadora llevaron a que sea convocada como evaluadora en diversos ámbitos: en carreras de posgrado, CLACSO, CONICET, CyT como en revistas de renombrado prestigio. También fue miembro de la Comisión Evaluadora del Área de Antropología, Ciencias Políticas y Sociología del Sistema de Incentivos (1999 y 2015). Evaluadora de Ingreso a Carrera de Investigador de CONICET de la Comisión Asesora de Sociología y Demografía y de la Comisión Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación y Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales (año 2008). Asistió como expositora a múltiples Reuniones científicas y fue organizadora de diversos eventos académicos. También integra varias redes internacionales de investigación, tales como grupo CLACSO, Red de investigadores sobre Biopolítica, Programa CROP (Comparative Research Programme on Poverty) del International Social Science Council y la Universidad de Bergen, Noruega; Consejo de Doctores del Ateneo de Derecho y Ciencias Sociales de la Escuela del Ministerio Público de Salta.
- e) En cuanto a la gestión, en Humanidades ejerció varias funciones que demuestran su permanente compromiso con la Facultad y con la Universidad, entre las cuales resaltamos su desempeño como Representante del Claustro Profesores Regulares ante la Escuela de Antropología, Consejera titular representante Claustro Profesores Regulares en el Consejo Directivo (1988/1989), Decana de la Facultad de Humanidades de la UNSa (1994/1997), Representante titular del claustro Profesores Regulares de la Facultad de Humanidades ante el Consejo Superior de la UNSa (2004/2006); Directora de la Maestría en Políticas Sociales – Facultad de Humanidades – UNSa (2004, 2005, 2006). Fue Presidente de la Asociación de Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales ANAF, de las Universidades Públicas Argentinas (1997). En el CIUNSA ha sido Consejera Titular, representante del Claustro de Profesores Regulares de la Facultad de Humanidades (2001/2003) y vicepresidenta del CIUNSA (2002/2003). Fue Secretaria Académica de la Universidad Nacional de Salta (1991/1994), Miembro de la Comisión Ad-Hoc para compatibilización de los Proyectos para la Reforma del Estatuto Universitario (1996). Así mismo fue miembro del Comité Científico del CIN para diseño e coordinación de talleres PIEP (2009).
- f) En extensión al medio, se advierte la preocupación social de la Dra. Sonia Alvarez Leguizamón en su compromiso por la temática y por dar a conocer al público en general las problemáticas sobre las que desarrolla sus investigaciones sobre pobreza, desarrollo humano, políticas sociales, movimientos sociales e historia de las políticas sociales en Argentina y Salta, a través de distintos medios: conferencias, disertaciones, artículos de divulgación en revistas no especializadas y periódicos, etc. También brindando cursos de capacitación sobre los temas mencionados en distintas instituciones del medio.
- g) Respecto de la formación de recursos humanos, su labor fue muy relevante tanto en la formación de grado como de postgrado: directora de más de 13 tesis de licenciatura, y más de 10 tesis de posgrado. Dirigió más de 25 becas de investigación de graduados en la UNSa. y otras Universidades. Es responsable de la formación de diversos grupos de trabajo, vinculados tanto a su desempeño, como directora de Proyectos CIUNSA, PICT, PICTO, y Programas CIUNSA como al de docentes, adscriptos graduados y alumnos de las cátedras de Seminario de Antropología Urbana y de Antropología y Problemática Regional.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

2018 - AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

- h) Los cuantiosos antecedentes de la Dra. Álvarez Leguizamón incluyen su desempeño como evaluadora de actividades académicas (Miembro Evaluador de Comités para el Régimen de Permanencia); jurado de tesis de grado y posgrado en universidades nacionales; miembro de tribunales de concursos docentes en numerosas ocasiones (para todas las categorías) en la UNSa. y otras universidades nacionales; miembro de entidades científicas relevantes; becas, premios y distinciones.

Que de todo lo expuesto se evidencia que la Dra. Álvarez Leguizamón posee una destacada y sostenida labor como docente e investigadora, con proyección en los ámbitos regional, nacional e internacional, contando también en su trayectoria haberse desempeñado en tareas de gestión y extensión al medio, actividad que ha "significado un reconocido aporte a la Universidad" (Art. 28 del Estatuto).

Que este Cuerpo comparte la iniciativa de la Facultad en realizar dicho reconocimiento a la Dra. ÁLVAREZ, en virtud a su destacada trayectoria y permanente compromiso para con la Facultad y la Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 072/18,

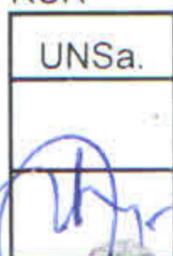
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 5º Sesión Ordinaria del 26 de Abril de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la **Dra. Sonia ÁLVAREZ LEGUIZAMÓN, DNI 11.282.097**, como Profesora Extraordinaria en la Categoría de EMÉRITA de la Universidad Nacional de Salta, en reconocimiento a su destacada trayectoria y permanente compromiso para con la Facultad y la Universidad.

ARTICULO 2º.- Comuníquese con copia a: Dra. Álvarez Leguizamón, Facultad de Humanidades, Dirección de Títulos y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a Dirección de Títulos a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
a/c Secretaría
Consejo Superior


CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA